

19.5 ± 0.3 cm

1.0 ± 0.2

0.9 ± 0.2

6.0 ± 0.3 cm

0.9 cm

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y HOJA INFORMATIVA
ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS
NIÑOS"

- Utilice ropa protectora durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada acorde con el periodo de reingreso.
- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrele copia de esta etiqueta y la Hoja Informativa adjunta.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
SAMU:106
NEOAGRUM S.A.C.: (01) 617-6400



ANDERTAL[®]

500 WG
PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

Composición:

Boscalid..... 500 g/kg

Aditivos c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° xxx - SENASA

Titular del Registro, Importador y Distribuidor por:
NEOAGRUM S.A.C.

neoagrum

Pj. Camino de Acceso N° 02 - Urb. Parcelación Calamarquilla
Lurigancho - Lima - Perú. Teléfono: 617-6400

Contenido neto: 250 g

N° de Lote:
F. de Form.: "Ver parte superior"
F. de Mec.:

Formulado por:
IPROCHEM COMPANY LIMITED
35th Floor, Gaomiao Business Mansion, 3005
Nanhu Rd., Luohu District, Shenzhen, China.

**NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN
NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL
NOCIVO SI SE INHALA**



**TÓXICO PARA
ORGANISMOS
ACUÁTICOS**

ATENCIÓN

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS kg/200L	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Mandarina	Pudrición gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.1 - 0.15	1	2

P.C.: Periodo de Carenza

L.M.R.: Limite máximo de residuos

RESPONSABILIDAD CIVIL:

El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.

**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4:
LIGERAMENTE PELIGROSO**



ETIQUETA PARA USO EXCLUSIVO DEL SENASA